

Movistar no autoriza el cobro de sobrepagos en las recargas de saldo

Movistar informó que la empresa no autoriza el cobro de ningún tipo de plus en la comercialización de recargas de saldo.

La aclaración de la compañía surge a raíz de que algunos kioscos y comercios dispusieron cobrar un monto extra de 1 peso, tanto en las recargas realizadas en forma electrónica como en la venta de tarjetas prepagas.

Para evitar este tipo de abusos, Movistar aconsejó a sus clientes que realicen recargas en puntos de ventas que no cobren ningún tipo de plus.

En ese sentido, la compañía recordó también que se pueden hacer recargas sin costo adicional con tarjeta de crédito desde la web de la empresa (www.recarga.movistar.com.ar) o llamando al asterisco 444 (*444); en los cajeros automáticos y los sitios web de las redes Banelco y Link; en los comercios adheridos a Pago Fácil; en Rapipago; y en las líneas de caja de los supermercados Carrefour, entre otras posibilidades.

TAMPOCO PROMOCION NI SORTEOS

Movistar informó que no está realizando ninguna promoción en la que se sorteen LCDs o autos cero kilómetro entre los clientes que acrediten tarjetas prepagas o carguen crédito en líneas propias o ajenas.

La aclaración de la empresa surge debido a consultas de algunos clientes, que habrían recibido un mensaje o un llamado de un número desconocido invitándolos a participar de un concurso de estas características.

Movistar aconseja a sus clientes que chequeen siempre en los canales que ofrece la compañía sobre la veracidad de este tipo de promociones.

Todas las acciones que la empresa lanza al mercado se publicitan en los medios periodísticos y también pueden consultarse a través del servicio gratuito *611, en la página web www.movistar.com.ar, el Foro Movistar (www.movistar.com.ar/foro) o Facebook (www.facebook.com/MovistarArgentinaPromos), entre otras opciones.

En ningún caso, las promociones o concursos organizados por la compañía solicitan o requieren la carga de crédito en algún número o línea ajena a la de sus clientes.

Anses entrega netbooks a escuelas secundarias de Esquel, Trevelin y Cholila

EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL “CONECTAR IGUALDAD”: En el marco del programa nacional “Conectar Igualdad”, mañana martes la ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) realizará la entrega de netbooks a las escuelas secundarias N° 735 de Esquel, N° 705 de Trevelin y N° 727 de Cholila.



Estará presente en la oportunidad el Jefe de la Regional Sur 2 de ANSES, Roque Alfredo Ocampo; el responsable de la UDAI Esquel, Roberto Fernández; autoridades municipales, entre otros.

En Esquel el acto tendrá lugar a las 10 horas en el Centro Cultural Melipal. En Cholila será a las 11 horas en el Salón de Actos de la escuela de Nivel Medio N° 727. Mientras que en Trevelin la entrega se realizará a las 14 horas en el Salón Central de la localidad.

Se trata de la primera entrega en nuestra zona. “Nunca habíamos entregado en el marco del programa Conectar Igualdad computadores en esta región. Sí se habían entregado de otros programas. De esta manera, se ha previsto que el martes 10 se haga una entrega en la escuela N° 735 de Esquel, la `Néstor Salvierra` de Trevelin y la N° 727 de Cholila”, dijo Roberto Fernández, Jefe de la UDAI Esquel de ANSES.

Son alrededor de 1092 netbooks las que se van a entregar, “pueden llegar a ser un poco más ya que en los registros no teníamos incluidos a los docentes responsables de los alumnos”, expresó y aclaró que las máquinas se van a entregar al total de “alumnos y docentes de las escuelas antes mencionadas, no es para un grupo determinado nada más sino para toda la matrícula del establecimiento”.

Dijo además que posiblemente se realice una nueva entrega en alguna escuela de Esquel aunque, no precisó en cuál podría ser. “No quiero alentar la esperanza de algún chico porque, después el reclamo es muy fuerte. De todos modos sabemos que en el transcurso del año se van a entregar 3.000.000 de netbooks en todo el país. Es decir que el operativo es muy grande y muy importante. Se van a ir entregando paulatinamente en todas las escuelas y, el compromiso de ANSES es que el año que viene todos los chicos que concurren a la escuela secundaria habrán recibido las netbooks”. Recordó que el plan Conectar Igualdad fue lanzado a fines del año pasado. Hubo un plan anterior,

denominado 1 a 1, que era del Ministerio de Educación de la Nación y a través del cual se entregaron netbooks a distintas escuelas. “En ese nosotros no teníamos nada que ver. Era el Ministerio de Nación el que se encargaba conjuntamente con los Ministerios de Educación de las provincias. A partir de fin del año pasado, cuando la presidente sacó el decreto que involucra a ANSES, el Ministerio de Planificación, y al Ministerio de Educación, la responsabilidad la tenemos nosotros”.

En este sentido, explicó que ANSES realiza las licitaciones públicas para la compra y se encarga de ordenar al Correo la distribución de las netbooks. Y como responsables de cada una de las UDAI, “vamos a las escuelas para las entregas y a su vez, asesoramos a los docentes sobre cómo completar los formularios, les imprimimos los comodatos, etc. Una vez que está designada oficialmente la escuela, prestamos toda la colaboración que podemos”.

MONITOREO

En otro orden Fernández señaló que el plan Conectar con Igualdad, “tiene un monitoreo una vez que se entregan las netbooks. Se hace un seguimiento de cada una de las máquinas. Para ello, a cada escuela se le da un piso tecnológico, a través de un router con una clave específica la cual, está monitoreada desde Buenos Aires para que la netbooks no se use para cualquier cosa. Por otro lado los alumnos tienen la obligación de usarla porque si no lo hacen se bloquean”.

Explicó que las máquinas que se van a entregar el próximo martes tienen un sistema, “donde si la clave es alterada o intenta ingresar alguien que no tiene la clave se destruye el disco rígido y después no sirve para nada más. Estas netbooks tienen todos los niveles de seguridad, aunque también se apela a la responsabilidad de la familia. Más allá del seguimiento que se hace”.

A partir del programa Educar, del Ministerio de Educación de la Nación, “se tiene acceso de cualquier computadora a ese programa a nivel nacional y es uno de los que los alumnos tendrán que utilizar. Allí encontrarán todo tipo de bibliografía educativa a través de las netbooks, van a tener ingreso a un correo electrónico para que los docentes les envíen trabajos prácticos a través de este sistema y tengan comunicación permanente con los alumnos. Y podrán ingresar cualquier tipo de consulta mientras tenga relación con lo educativo. Hay algunas páginas bloqueadas, aquellas que nos son convenientes para los menores”.

Manifestó Fernández que ante “cualquier tipo de inconveniente que surja con estas computadoras, vamos a intervenir y recibir las denuncias por escrito, las vamos a tomar y luego las enviaremos a Buenos Aires. De todos modos ANSES tiene en su página un blog de denuncias, donde también se pueden hacer los planteos”.

Sobre el destino de las computadoras una vez que el alumno finalice sus estudios del nivel medio indicó, “si termina sus estudios en forma satisfactoria, sin adeudar ninguna materia se va a llevar como premio la netbook. Esta es una premisa fundamental y una instrucción que nos ha dado la presidenta de la Nación”.

Por último el Jefe de la UDAI Esquel resaltó, “esperemos que los chicos tomen esto como un incentivo más de trabajo. Además, aquellos que tienen hermanos más chicos en la escuela primaria los podrán ayudar con el uso de esta máquina, porque tienen acceso a todo lo que es educación. Es un medio para que la familia tenga acceso tecnológico de aquí en adelante, es más que importante y ambicioso este plan”.

Ordenan terminar el cobro de adicional por carga virtual

MEDIDA CAUTELAR DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR / A partir de ayer, la Dirección General de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios del Chubut, dispuso una medida cautelar que ordena el cese inmediato de conducta en el cobro del adicional de un peso (\$ 1) a los comercios que expendan el servicio de carga virtual o venta de tarjetas en el rubro de telefonía celular.

Esta disposición se realizó ante la constatación de dicha irregularidad en distintas inspecciones llevadas a cabo por el organismo provincial defensor de los derechos de los consumidores. Por lo que, ante este escenario, su directora general, Silvina Davies Bordenave, decidió actuar de oficio con el objetivo de salvaguardar los intereses de todos los consumidores de la provincia del Chubut. Finalmente, la Dirección General de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios del Chubut convoca a toda la comunidad a que haga valer sus derechos como consumidores y denuncien a aquel comercio que continúe con la modalidad del cobro de este plus para cualquier recarga de crédito telefónico.

Asimismo recordó que las denuncias se pueden realizar a la línea gratuita provincial 0800-999-7843; o a los teléfonos 02965 - 483811/483831/483420; o dirigirse personalmente a la sede del organismo, sito en Belgrano 470 de la ciudad de Rawson.

PARA GENERACIÓN DE CONTENIDOS

Universidad y Canal 9 firman alianza estratégica

Río Gallegos

Con el fin de formalizar y fortalecer el vínculo que mantienen desde hace años y con vistas a la demanda de contenidos que generará el nuevo sistema de Televisión Digital Abierta, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y LU 85 TV Canal 9 suscribieron el viernes un convenio marco que posibilitará la capacitación y la asistencia técnica mutua para sumar equipamiento y recursos humanos al nuevo esquema audiovisual que impulsa el Estado Nacional.

La firma del convenio entre la rectora de la UNPA, Eugenia Márquez y el presidente de Canal 9, Martín Hernández, se llevó a cabo en el Rectorado de la universidad, durante un sencillo acto en el que estuvieron presentes también el vicerrector Hugo Santos Rojas y los profesionales de esta institución que coordinan el Polo de Producción Audiovisual Patagonia Sur de la Televisión Digital Abierta (TDA).

Cabe recordar que la UNPA y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) fueron designadas como cabeceras de Producción, Investigación y Perfeccionamiento dentro del Polo Patagonia Sur y ya comenzaron a producir contenidos para el Plan Piloto de la TV Digital. Canal 9 en tanto, adhirió días atrás al Banco de Contenidos Universales Argentinos (BACUA).

La rectora de la UNPA, Eugenia Márquez, dijo que “la idea es fortalecer los vínculos que venimos teniendo en el desarrollo de acciones conjuntas, tanto en la producción de contenidos como en las prácticas pre-profesionales de nuestros estudiantes” e hizo especial hincapié en que este convenio va a “consolidar la composición de lo que son los polos tecnológicos audiovisuales en el marco de la política nacional asociada a la televisión digital”.

TV Digital

La Televisión Digital Argentina nace como un proyecto del Estado a través del cuál se busca mejorar la Televisión para todos, contemplando la inclusión social, la diversidad cultural, el fortalecimiento de la Industria Nacional, la promoción del empleo, el desarrollo científico-tecnológico, los contenidos televisivos de calidad y la participación ciudadana.

El Programa Polos Audiovisuales, en tanto, tiene como objetivo instalar y fortalecer las capacidades para la producción de contenidos para la televisión digital, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de las asimetrías entre las diferentes provincias y regiones del país.

La UNPA y Canal 9 firmaron para la generación de contenidos



La universidad y la emisora formalizaron un vínculo de larga data para propiciar las acciones de fortalecimiento y capacitación que les demandará la generación de productos provinciales y regionales como principales referentes del Polo de Producción Audiovisual Patagonia Sur.

19:41 - Rectora de la UNPA, Eugenia Márquez y el presidente de Canal 9, Martín Hernández

Con el fin de formalizar y fortalecer el vínculo que mantienen desde hace años y con vistas a la demanda de contenidos que generará el nuevo sistema de Televisión Digital Abierta, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y LU 85 TV Canal 9 suscribieron hoy un convenio marco que posibilitará la capacitación y la asistencia técnica mutua para sumar equipamiento y recursos humanos al nuevo esquema audiovisual que impulsa el Estado Nacional.

La firma del convenio entre la rectora de la UNPA, Eugenia Márquez y el presidente de Canal 9, Martín Hernández, se llevó a cabo en el Rectorado de la universidad, durante un sencillo acto en el que estuvieron presentes también el vicerrector Hugo Santos Rojas y los profesionales de esta institución que coordinan el Polo de Producción Audiovisual Patagonia Sur de la Televisión Digital Abierta (TDA).

Cabe recordar que la UNPA y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) fueron designadas como cabeceras de Producción, Investigación y Perfeccionamiento dentro del Polo Patagonia Sur y ya comenzaron a producir contenidos para el Plan Piloto de la TV Digital. Canal 9 en tanto, adhirió días atrás al Banco de Contenidos Universales Argentinos (BACUA).

La rectora de la UNPA, Eugenia Márquez, dijo que “la idea es fortalecer los vínculos que venimos teniendo en el desarrollo de acciones conjuntas, tanto en la producción de contenidos como en las prácticas pre-profesionales de nuestros estudiantes” e hizo especial hincapié en que este convenio va a “consolidar la composición de lo que son los polos tecnológicos audiovisuales en el marco de la política nacional asociada a la televisión digital”.

Atento a que la UNPA y Canal 9 comparten un mismo territorio dentro del Polo de Producción Audiovisual Patagonia Sur, Márquez sostuvo que “lo que se viene ahora es la producción en forma conjunta de materiales que den cuenta del espíritu de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que apunta a garantizar todas las voces y todas las identidades de cada una de las regiones del país”.

“Este convenio enmarca esta nueva línea de acción”, acotó la rectora, quién consideró que el esquema que plantea la Televisión Digital “es una gran oportunidad para que la construcción de los contenidos no sea pensada desde afuera, sino desde nosotros mismos”

En tal sentido, reconoció que el aprovechamiento de esta oportunidad “requiere mucho más esfuerzo y también de mayor capacitación, porque en esta primera experiencia piloto de generación de contenidos ya vimos que no es igual que hacer los productos a los que habitualmente estábamos acostumbrados”.

“Esto requiere de una profesionalización cada vez mayor y de la participación de todos aquellos que son productores independientes, para que efectivamente podamos a lo largo y a lo ancho del país reconocernos como región”, expresó finalmente.

BACUA

Por su parte, el presidente de Canal 9, Martín Hernández destacó la importancia que tiene la adhesión de la emisora al Banco de Contenidos Universales Argentinos, dado que “tanto los productos que puedan generarse en el marco de este convenio como así también otros materiales realizados por productores independientes de la provincia puedan participar”.

“El banco se inició con la adhesión de las emisoras estatales de todo el país y eso va a permitir que los contenidos santacruceños puedan ser compartidos con el resto de los canales argentinos”, precisó.

Por último, adelantó que “está previéndose una instancia en que las señales de las emisoras estatales de todo el país puedan subirse al paquete digital, y entonces este convenio sirve mucho para fortalecer la generación de contenidos que van a poder ser vistos en toda la Argentina”.

La Televisión Digital Argentina nace como un proyecto del Estado a través del cuál se busca mejorar la Televisión para todos, contemplando la inclusión social, la diversidad cultural, el fortalecimiento de la Industria Nacional, la promoción del empleo, el desarrollo científico-tecnológico, los contenidos televisivos de calidad y la participación ciudadana.

El Programa Polos Audiovisuales, en tanto, tiene como objetivo instalar y fortalecer las capacidades para la producción de contenidos para la televisión digital, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de las asimetrías entre las diferentes provincias y regiones del país.

New San y Brighstar podrán ampliar su producción de notebooks y celulares

22:30 | *El subsecretario de industria de la Provincia, Juan Ignacio García, confirmó que Nación aprobó la ampliación a 3.6 millones del cupo para producción de celulares a la empresa Brighstar; en tanto se incrementó a un millón la producción de notebooks para New San.*



-
-

García aclaró que **“no se trataron procesos productivos sino proyectos de empresas para fabricar nuevos productos. Un proceso productivo define de qué manera se tiene que fabricar un producto,** lo que es bastante diferente a la discusión que tuvimos con Nación del tratamiento de proyectos para fabricar en Tierra del Fuego”.

Y mencionó que **“se aprobó para Brighstar la ampliación del cupo de celulares, a 3.6 millones. En el caso de New San tenía habilitada 210 mil notebooks y se subió a casi un millón”.** Agregó que “además las empresas Noblex, Electronic System y Electrofueguina podrán producir notebooks en el caso de Noblex, cámaras fotográficas para Electronic System y Electrofueguina y una habilitación para esta última para fabricar monitores”.

El funcionario mencionó que “en el caso de notebooks, la Provincia compite de alguna manera con el continente. Estamos tratando de captar la mayor inversión posible acá para que se consolide la inversión en notebooks en Tierra del Fuego. Estamos contentos porque están viniendo empresas a instalarse”.

Entre las nuevas inversiones, destacó que “el año pasado se fabricaron cerca de 400 mil monitores y este año vienen a instalarse nuevas empresas para fabricar más monitores. La empresa Carrier empieza a fabricar un producto que hasta el momento venía importando. Muchas empresas están cambiando su cartera de negocios, sustituyendo importaciones y consolidando la industria local”.

Finalmente, anunció que en lo que respecta a la producción de decodificadores “aparentemente el proyecto de New San está por salir y esperamos que el de BGH salga pronto”.

Avanzan las tareas para la instalación de la antena

Comenzaron los preparativos para permitir que todas las localidades santacruceñas estén conectadas con este servicio.

El Ministerio de la Producción, junto a la Comisión Nacional de Comunicaciones y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. ARSAT, avanzan en la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, en el marco del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada, que lleva adelante el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

Es así que a partir de la firma del convenio para la cesión de un predio para la instalación de la Antena para Televisión Digital Terrestre, realizada entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Planificación Federal, ratificado por el gobernador Daniel Peralta, se espera que en los próximos días se comience con las tareas de hormigonado para las bases y el posterior armado de la estructura, cuya altura será de casi 43 metros, con alcance hasta la zona de Güer Aike.

PROCESO DE VERIFICACIÓN

En horas de la tarde de ayer, el personal de las dependencias del Gobierno Provincial y Nacional, pudieron verificar la calidad de vientos y junto a los planos de la estructura de la antena y la obra civil, además de constatar el cumplimiento de los requisitos del predio para tal fin, entre ellos una superficie mínima de 4 hectáreas, acceso asfaltado o camino consolidado, 5 km. de distancia máxima de la ciudad y la provisión de energía eléctrica.

Cabe destacar que la Televisión Digital Abierta, es una iniciativa del Gobierno Nacional para expandir el servicio de televisión abierta y gratuita a todos los habitantes de nuestro país, a través del trabajo instrumentado por el Consejo Asesor de Televisión Digital.

DOS VÍAS DE TRANSMISIÓN

Existen dos principales vías de transmisión de la Televisión Digital Abierta, por un lado la Televisión Digital Terrestre (TDT) que utiliza el espectro radioeléctrico y surge del emplazamiento de las Estaciones Digitales Terrestres (EDT) de transmisión en los 47 sitios definidos en todo el país. Asimismo, de manera paralela, el plan contempla la transmisión satelital para llegar a aquellas zonas del país que actualmente no cuentan con cobertura terrestre, a través de la iniciativa de Televisión Digital Satelital.

El Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada contempla el despliegue de una Red Federal de Fibra Óptica en todo el país, compuesta por los tramos troncales a nivel nacional y los tramos provinciales, los cuales surgen del trabajo mancomunado con las provincias en la definición de la red que pueda abastecer las necesidades de conectividad de cada localidad. ARSAT SA, a cargo de la implementación de la Red, ya se encuentra licitando los nueve tramos para la construcción de fibra óptica allí donde no existe actualmente, un total de 12.000 km.

AMPLIACIÓN DE SERVICIOS

El desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica en Santa Cruz – cuyo llamado a Licitación se oficializó a principios del mes de abril - permitirá la ampliación en la oferta de servicios de Internet,

telefonía fija y móvil y televisión a los habitantes de todas las localidades de la provincia. La escalabilidad y capilaridad de la red permitirá una mejor provisión de servicios (Internet, voz y TV) y la conexión con provincias adyacentes, llegando a lugares de la provincia que actualmente no cuentan con estos servicios. Los tramos troncales y provinciales en Santa Cruz suman un total de 3.046 km lo que significa una inversión de más de \$ 307 millones. El proyecto se trabaja conjuntamente entre el Gobierno Nacional a través de la Coordinación General del Plan Nacional Argentina Conectada y del Gobierno Provincial por intermedio del Ministerio de la Producción. Están a cargo de los ministerios de la Producción de Santa Cruz y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, junto a la Comisión Nacional de Comunicaciones y ARSAT. Es parte del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada.